

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 11001310500420210007100



Fecha: 09:13 p.m. del 14 de marzo de 2023

Demandante: Miriam Parra Ortiz

Demandado: Colpensiones y Otros.

Juez: Albert Enrique Anaya Polo

Se le reconoce personería para actuar en calidad de apoderada sustituta de la demandada a la abogada Luisa Fernanda Martínez López.

Una vez verificada la Comparecencia de las partes dentro de este proceso se da apertura a la audiencia.

Se constituye el Juzgado en **CONTINUACION AUDIENCIA PUBLICA DE CONCILIACION, RESOLUCION DE EXCEPCIONES, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO DECRETO DE PRUEBAS.**

Etapa de Conciliación – Se declara fracasada la etapa de conciliación.

Etapa de Excepciones previas – Debido a que no se presentaron excepciones previas, se declara superada la etapa.

Saneamiento del proceso – advierte el Despacho que la demandante estuvo afiliada a Skandia, sin que la misma haya sido demandada, razón por la cual se ordenara la vinculación de dicho fondo, quedando a cargo de su notificación la parte demandante. Por lo anterior, se suspende la presente audiencia.

Conforme a lo anterior el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la vinculación de Skandia S.A.

SEGUNDO: SUSPENDER el curso del proceso mientras se traba la litis con la vinculada.

El Juez,

ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

La secretaria,

ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS
Secretaria